CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Centro Cultural Tijuana
Unidad de Transparencia
Tijuana, B. C., a 04 de Febrero del 2022
Oficio **UTCECUT/016/2022**

Fernando Butler Silva
Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
P r e s e n t e :

Antecediendo un cordial saludo y en atención a su requerimiento de Información con numero de folio **IFAI-REQ-000032-22-BO**, me permito informar lo siguiente:

No existe en esta entidad *Índice de Expedientes Clasificados como Reservados durante el segundo semestre de 2021, y tampoco índice de expedientes reservados como acumulados que se hubieran generado previamente al primer semestre de 2021 y mantengan vigente tal carácter*.

Ello se advierte de la información que hicieron llegar a esta Unidad de Transparencia, la Direccion General y las Subdirecciones que integran esta dependencia, mediante los oficios DGCECUT/0045/2022, UTCECT/015/2022, SGECUT/0130/2022 y SPCCEUT/013/2022, mismos que adjunto al presente para mejor proveer.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Lic. Miriam Judith Ruiz Ruiz
Unidad de Transparencia

C.c. Galia Vianka Robles Santana. Directora General.
C.c.p. Archivo.
RERH/mjrr

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Centro Cultural Tijuana
Subdirección de Educación y Gestión

Tijuana, B.C., a 03 de febrero del 2022

Oficio **SEGECUT/0130/2022**

Lic. Miriam Judith Ruiz Ruiz
Enlace Ejecutivo de Transparencia
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico
De Tijuana, S.A. de C.V.
Presente:

Asunto: Respuesta a solicitud de información IFAI-REQ-000032-22-BO

En atención a su oficio número UTCECUT/015/2022 fecha 3 de febrero del 2022, esta Unidad Administrativa emite la respuesta a la Solicitud de Información con número de folio IFAI-REQ-000032-22-BO referente a expedientes clasificados como reservados durante el segundo semestre del 2021, o en su caso expedientes reservados acumulados que se hubieran generado previamente al primer semestre de 2021, me permito informarle que la Subdirección de Educación y las gerencias y coordinaciones que de ella dependen, no cuentan con ningún expediente clasificado como reservado hasta el momento ni en el periodo que anteriormente se describe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente,

Lic. Claribel Bernal Cruz
Subdirectora de Educación y Gestión

C.c.p. Archivo.

Centro Cultural Tijuana
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
RECIBIDO
04 FEB 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Centro Cultural Tijuana
Dirección General

Tijuana, B.C., a 3 de febrero de 2022

Oficio **DGCECUT/0045/2022**

"Año de Ricardo Flores Magón"

Lic. Miriam Judith Ruiz Ruiz
Enlace Ejecutivo de Transparencia
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en atención a su oficio **UTCECUT/015/2022** de fecha 3 de febrero del presente, hago de su conocimiento que en esta área no se cuenta con información al respecto.

Sin otro particular, reciba mi cordial saludo.

Atentamente,

Galia Vianka Robles Santana
Directora General

Centro Cultural Tijuana
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
RECIBIDO
03 FEB 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Cía. Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Subdirección de Administración

Tijuana, Baja California a 03 de febrero de 2022
Oficio/SDA-017/2022
Asunto: Respuesta a oficio UTCECUT/015/2022

Miriam Judith Ruiz Ruiz
Enlace Ejecutivo de Transparencia
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Presente

En atención a su oficio UTCECUT/015/2022 por medio del presente me permito informar que en la Subdirección de Administración, no se clasificó expediente alguno como Reservado durante el segundo semestre del 2021, y no se cuenta con expedientes reservados acumulados que se hubieran generado previamente al primer semestre de 2021.

Atentamente,

Ivette Vásquez González
Subdirectora de Administración

Centro Cultural Tijuana
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
RECIBIDO
03 FEB 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp Archivo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Centro Cultural Tijuana
Subdirección de Promoción Cultural

Tijuana B.C., 03 de febrero 2022

Oficio SPCCECUT/ 013/2022

Lic. Miriam Judith Ruiz Ruiz
Enlace Ejecutivo de Transparencia
Presente,

En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 122 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en atención a su oficio **UTCECUT/015/2022** de fecha 3 de febrero del 2022, con numero de folio **IFAI-REQ-000032-22BO**, hago de su conocimiento que esta Subdirección no contamos con información sobre el índice de expedientes clasificados como reservados durante el segundo semestre de 2021, o en su caso el índice de expedientes reservados como acumulados que se hubieran generado previamente al primer semestre de 2021 y mantengan vigente de tal carácter.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

Atentamente,

Jorge Enrique Medina
Subdirector de Promoción Cultural

Centro Cultural Tijuana
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
RECIBIDO
03 FEB 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JEMP/ndta

C.c.p. **Dirección General**
Archivo.